



## Asamblea General

Distr. general  
8 de noviembre de 2004  
Español  
Original: inglés

---

### Quincuagésimo noveno período de sesiones

Tema 108 del programa

### Presupuesto por programas para el bienio 2004-2005

## Plan maestro de mejoras de infraestructura

### Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

1. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto ha examinado el segundo informe anual del Secretario General sobre la marcha de la ejecución del plan maestro de mejoras de infraestructura (A/59/441), así como sus informes relacionados sobre el estado de los posibles acuerdos de financiación del plan maestro de mejoras de infraestructura (A/58/729), las opciones viables para disponer de suficiente espacio de estacionamiento en la Sede de las Naciones Unidas (A/58/712) y los planes de tres nuevas salas de conferencias y soluciones viables para dotar a esas salas de luz natural (A/58/556). La Comisión tuvo también ante sí el informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna sobre el plan maestro de mejoras de infraestructura de las Naciones Unidas, correspondiente al período comprendido entre agosto de 2003 y julio de 2004 (A/59/420) y el informe de la Junta de Auditores sobre el plan maestro de mejoras de infraestructura para el bienio finalizado el 31 de diciembre de 2003 (A/59/161). Durante su examen de la cuestión, la Comisión se reunió con representantes del Secretario General.

2. El estado de los posibles acuerdos de financiación del plan maestro de mejoras de infraestructura en los párrafos 11 a 23 del segundo informe del Secretario General sobre la marcha de la ejecución del plan (A/59/441), se describe a grandes rasgos. En síntesis, en febrero de 2004 el país anfitrión ofreció un préstamo de un máximo de 1.200 millones de dólares de los Estados Unidos, a un tipo de interés del 5,54%, sujeto a la aprobación del Congreso de los Estados Unidos (véase A/58/729). De conformidad con las condiciones del ofrecimiento, una vez concluida la construcción, es decir, al cabo de cinco años, el préstamo se convertiría en un préstamo permanente que se amortizaría a lo largo de un período de 25 años. El total del principal y de los intereses pagados durante toda la vida del préstamo ascendería a 2.511 millones de dólares. Una vez aprobado por el Congreso de los Estados Unidos, el acuerdo de préstamo deberá firmarse antes del 30 de septiembre de 2005, fecha en que concluye el ejercicio fiscal de los Estados Unidos; en caso contrario caducará la oferta. Una vez firmado el acuerdo, el préstamo podría activarse en cualquier momento de los próximos 35 años y las Naciones Unidas podrían acabar utilizando la totalidad o una parte de los 1.200 millones de dólares.



3. La Secretaría examinó también otras opciones para reducir el monto de los intereses pagaderos durante la vida del préstamo mediante el uso de instrumentos financieros denominados en dólares de los Estados Unidos disponibles en los mercados de capital. Esas opciones están supeditadas a que las Naciones Unidas utilicen como garantía el préstamo ofrecido por el país anfitrión y la posibilidad de que resulten ventajosas dependerá de los tipos de interés en la fase de construcción. En el anexo I del informe sobre la marcha de la ejecución del plan, se presenta un ejemplo de una de las alternativas que ofrecen los mercados de capital.

**4. Se informó a la Comisión Consultiva de que el ofrecimiento se había incluido en el proyecto de presupuesto de los Estados Unidos para el ejercicio fiscal 2005 y no era probable que se modificara. No obstante, dado que el país anfitrión no puede hacer una oferta oficial hasta que haya concluido el proceso legislativo, la Comisión no está en condiciones de presentar opiniones sobre la cuestión en este momento. La Comisión volverá a ocuparse del asunto cuando se reciba una oferta oficial.**

5. En vista de que recurrir a un préstamo con intereses casi duplicará el costo del plan maestro de mejoras de infraestructura, la Comisión Consultiva quiso saber si cabía la posibilidad de reducir la escala de la remodelación del complejo de la Sede. Se le informó de que el proyecto incluía ya únicamente las obras mínimas indispensables y de que cualquier recorte en el presupuesto sería artificial y podría causar sobrecostos.

6. En cuanto al nuevo edificio propuesto (DC-5), que se utilizaría como sede provisional para las reuniones oficiales de los órganos intergubernamentales y proporcionaría locales de oficinas provisionales durante la remodelación del complejo de la Sede, la Comisión Consultiva señala que, después de evaluar los riesgos en materia de seguridad a los que estaría expuesto el nuevo edificio, el equipo de la United Nations Development Corporation (UNDC) encargado del proyecto elaboró un diseño concebido para mitigar los posibles peligros. El diseño requeriría un tipo de construcción especialmente reforzada, que conllevaría un aumento considerable de los costos.

7. La estimación preliminar del costo del edificio DC-5 efectuada en 2002 era de 315,8 millones de dólares y arrojaba un alquiler fijo estimado en 27,59 dólares por pie cuadrado en 2005; un precio que es ventajoso si se compara con los alquileres de 26,30 dólares por pie cuadrado en los edificios DC-1 y DC-2 previstos para 2005. Recientemente, la UNDC presentó un proyecto alternativo para el edificio DC-5 en el que el precio de alquiler fijo estimado era de 39,32 dólares por pie cuadrado. En el Cuadro 1 del informe sobre la marcha de la ejecución del plan se muestran los alquileres previstos en los tres edificios en 2009, 2013 y 2018.

8. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que, además de los costos adicionales que suponía la necesidad de mitigar posibles amenazas en materia de seguridad (véase el párrafo 6 *supra*), había otros factores que contribuían al aumento previsto del costo del edificio DC-5. Se informó a la Comisión de que el presupuesto original incluía, por ejemplo, la suma de aproximadamente 13 millones de dólares para financiar la construcción de una explanada a lo largo del perímetro este del predio de las Naciones Unidas, entre las calles 42 y 48, para resarcir a la comunidad local de la pérdida de una parte del parque Robert Moses. La UNDC ha propuesto ahora otro proyecto para la explanada que costaría aproximadamente 40 millones de dólares. En relación con la financiación, se informó

a la Comisión de que la UNDC tenía previsto sufragar la construcción del edificio DC-5 mediante la emisión de bonos exentos de impuestos pero el código fiscal vigente en la actualidad en los Estados Unidos no lo permitía. Habría que modificar por lo tanto el código fiscal y, aunque se trate de un cambio de poca importancia, su aprobación llevaría cierto tiempo.

9. La Comisión Consultiva observa que el Secretario General tiene previsto proseguir las negociaciones con la Municipalidad y el Estado de Nueva York para la construcción del edificio DC-5 con un costo de arrendamiento con opción de compra similar a los costos de arrendamiento de los edificios DC-1 y DC-2.

10. A las dificultades expuestas en los párrafos anteriores se suma el retraso en las labores de diseño arquitectónico y planificación del edificio DC-5. Se informó a la Comisión Consultiva de que, por ejemplo, la UNDC había pensado encargar el diseño del nuevo edificio a los arquitectos que habían trabajado en los edificios DC-1 y DC-2. Sin embargo, la Municipalidad de Nueva York decidió convocar un concurso, que se prolongó durante casi un año. Como se explica en el informe de la Junta de Auditores, la fecha de disponibilidad de los locales provisionales (es decir, la fecha en que finalizará la construcción del edificio DC-5) se ha trasladado de septiembre de 2005, como se preveía en el informe del Secretario General de 8 de agosto de 2002 (A/57/285 y Corr.1), a fines de enero de 2008, lo que supone un retraso de 27 meses (véase A/59/161, párr. 42). Esa demora tendrá, a su vez, consecuencias en los calendarios de otros aspectos del plan.

11. La Comisión Consultiva señala, como ha hecho en ocasiones anteriores (véase A/57/7/Add.4, párr. 20), que las demoras en la ejecución del plan maestro de mejoras de infraestructuras que surjan como resultado de dificultades en cualquier etapa del proceso pueden repercutir de forma significativa en el costo del proyecto. En este sentido, la Comisión señala la observación de la Junta de Auditores de que es probable que se generen gastos administrativos y generales por un monto de unos 2,6 millones de dólares anuales (véase A/59/161, párr. 44). La Comisión indagó sobre las medidas adoptadas por la Administración para reducir al mínimo los gastos administrativos y de gestión tal como había recomendado la Junta de Auditores (véase *ibíd.*, párr. 9 c)). Se le informó de que se había racionalizado la estructura de personal del proyecto del plan de mejoras de infraestructura, se había contratado a un director de proyecto cuyos servicios podían ampliarse o reducirse según procediera y se había arrendado el espacio de oficina que no se necesitaba. **La Comisión alienta a la Administración a seguir buscando formas de recortar los gastos administrativos.**

12. La Comisión Consultiva observa que, de acuerdo con la resolución 57/292 de la Asamblea General de 20 de diciembre de 2002, el Secretario General ha iniciado el proceso de establecer una junta asesora para que le proporcione asesoramiento en cuestiones de financiación y aspectos generales del proyecto; se prevé que la junta estará establecida antes de finales de 2004 (véase A/59/441, párrs. 38 y 39). La Comisión recuerda que, de conformidad con el párrafo 19 de la sección II de la resolución 57/292 de la Asamblea General, la composición de la junta debe reflejar una representación geográfica amplia. Asimismo, la Comisión recuerda que el Secretario General comunicó que la junta se hallaba en proceso de formación hace más de dos años, en agosto de 2002 (véase A/57/285, párr. 66). **La Comisión insta al Secretario General a que acelere el proceso de modo que la junta pueda iniciar su labor cuanto antes.**

13. Como se indica más arriba, desde la aprobación de la resolución 57/292 de la Asamblea General han cambiado varios parámetros básicos, entre ellos la naturaleza de los acuerdos de financiación y el costo de la construcción. La Asamblea tal vez desee tener en cuenta esos cambios al examinar la recomendación del Secretario General de que reafirme la decisión que adoptó en la resolución 57/292 de aplicar el plan maestro de mejoras de infraestructura (véase A/59/441, párr. 57 a)). La Asamblea tal vez desee también orientar al Secretario General y la junta asesora, que, a juicio de la Comisión Consultiva, deberían examinar un amplio abanico de opciones para financiar el proyecto y atender la necesidad de locales provisionales durante la fase de construcción, en particular para la celebración de reuniones intergubernamentales y para espacio provisional de oficina.

14. Con respecto a los planes de tres nuevas salas de conferencias y la propuesta de soluciones viables para dotar a esas salas de luz natural (véase A/58/556), la Comisión Consultiva observa que en el plan maestro de mejoras de infraestructura se han incluido 6 millones de dólares para construir y amueblar las salas (ibíd., párr. 4). El Secretario General presenta tres posibles plantas para las salas de conferencias. El costo de introducir luz natural mediante tragaluces empotrados, con ventanas cuando sea viable, varía entre los 700.000 dólares y los 1,2 millones de dólares, en función de la planta escogida (ibíd., párr. 26, cuadro). La primera opción prevé ventanas y 3 tragaluces (estos últimos en una sola sala de conferencias), con un costo de 700.000 dólares; la segunda opción prevé ventanas y un total de 9 tragaluces, con un costo de 1,2 millones de dólares; y la tercera opción, aunque no permite ventanas, permite añadir 13 tragaluces, con un costo de 1,1 millones de dólares. Los demás costos de las diversas opciones son parecidos, por lo que la única variable de los costos es la que supone la introducción de luz natural (ibíd., párr. 28).

15. Con respecto al informe del Secretario General sobre las opciones viables para disponer de suficiente espacio de estacionamiento en la Sede de las Naciones Unidas (A/58/712), la Comisión Consultiva observa que se presentan cuatro grupos de opciones. Con el primero, que supone la reubicación de los locales de almacenamiento y la reconfiguración de las plazas de estacionamiento, se podrían crear 66 nuevas plazas con un costo medio de 3.000 dólares por plaza. El segundo incluye tres opciones que suponen una nueva construcción; con ello se crearían entre 90 y 660 plazas, con un costo medio de entre 12.000 y 94.000 dólares por plaza, según la opción que se elija. El tercer grupo de opciones supondría la instalación de plataformas automáticas de estacionamiento y permitiría crear entre 130 y 218 plazas, con un costo medio de entre 136.000 y 165.000 dólares por plaza; además, este grupo de opciones conllevaría gastos anuales de funcionamiento de entre 318.000 y 636.000 dólares, según cuáles fueran los pisos que se mecanizaran. El cuarto grupo de opciones consiste en el estacionamiento asistido por operarios y permitiría crear un máximo de 688 plazas. No habría gastos adicionales de construcción, pero los gastos anuales de personal ascenderían a aproximadamente 400.000 dólares por piso. **Dadas las circunstancias, la Comisión sólo considera viables el primer y el segundo grupo de opciones.**

16. **La Comisión Consultiva toma nota de los informes del Secretario General sobre los planes de tres nuevas salas de conferencias y soluciones viables para dotar a esas salas de luz natural (A/58/556) y sobre opciones viables para disponer de suficiente espacio de estacionamiento en la Sede de las Naciones Unidas (A/58/712); sin embargo, dada la actual incertidumbre respecto de la financiación**

**del plan maestro de mejoras de infraestructura en su totalidad, considera prematuro formular una recomendación sobre la planta de las nuevas salas de conferencias o las opciones para aumentar el espacio de estacionamiento en la Sede.**

17. En los párrafos 51 a 56 del informe sobre al marcha de la ejecución del plan (A/59/441) se presenta un resumen de la situación de las consignaciones y los gastos para el plan maestro de mejoras de infraestructura. En su resolución 57/292, la Asamblea General consignó 25,5 millones de dólares para la fase de elaboración del proyecto y concedió autoridad para contraer compromisos de gastos por valor de 26 millones de dólares para el bienio 2004-2005 para la fase de preparación de la documentación de la construcción del plan maestro de mejoras de infraestructura. La Comisión Consultiva observa que ambas fases llevan un retraso aproximado de un año; no obstante, está previsto que se terminarán dentro de los límites de los recursos aprobados por la Asamblea General.

18. En 2003, los gastos efectivos ascendieron a 3.205.000 dólares y los gastos totales proyectados para 2004 ascienden a 19.364.000 dólares. Al 31 de julio de 2004, se habían comprometido ya 9.582.000 dólares para la fase de elaboración del proyecto. A su solicitud, se proporcionó a la Comisión Consultiva un desglose de la situación de los gastos del plan maestro de mejoras de infraestructura al 31 de octubre de 2004 (véase el anexo). Los costos previstos para las fases de elaboración del proyecto y documentación de la construcción se detallan en los cuadros 2 y 3 del informe sobre la marcha de la ejecución del plan.

19. Como se observa en el párrafo 55 del informe sobre la marcha de la ejecución del plan, debido al retraso en la ejecución de las dos primeras fases del plan, el Secretario General deberá proveer fondos para los gastos que deberán efectuarse en 2005 y 2006, por lo que el Secretario General propone convertir un monto de 18.642.000 dólares de la autoridad para contraer compromisos de gastos hasta un total de 26 millones de dólares aprobada para el bienio 2004-2005 en una consignación para el bienio 2004-2005 y prorrogar hasta el bienio 2006-2007 la validez del saldo restante de 7.358.000 dólares de la autoridad para contraer compromisos. **La Comisión Consultiva recomienda que se apruebe esta propuesta.**

## Anexo

### Situación de los gastos del plan maestro de mejoras de infraestructura al 31 de octubre de 2004

	<i>Afectaciones</i>	<i>Obligaciones</i>	<i>Desembolso</i>	<i>Total</i>
<b>Bienio 2002-2003</b>				
Servicios por contrata	–	337,1	520,8	857,9
Gastos de apoyo	–	9,7	1 781,9	1 791,6
Gastos de funcionamiento y otros gastos	–	–	556,0	556,0
<b>Subtotal</b>	<b>–</b>	<b>346,8</b>	<b>2 858,7</b>	<b>3 205,5</b>
<b>Bienio 2004-2005</b>				
Servicios por contrata	44,6	11 828,0	64,6	11 937,2
Gastos de apoyo	–	–	1 711,5	1 711,5
Gastos de funcionamiento y otros gastos	1,8	62,7	478,0	542,5
<b>Subtotal</b>	<b>46,4</b>	<b>11 890,7</b>	<b>2 254,1</b>	<b>14 191,2</b>
<b>Total</b>	<b>46,4</b>	<b>12 237,5</b>	<b>5 112,8</b>	<b>17 396,7</b>